

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA "CORPORACION DE SERVICIOS TECNICOS SIN LIMITES CORPORACION STL S.A." CELEBRADA EL 25 MARZO del 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del 2017, en las oficinas ubicadas en Esmeraldas y José Mascote 1206 y 4 a las 14 horas, se reúnen y constituyen en Junta General de Accionistas de la "CORPORACION STL.", quienes representan las 200 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, Señora LEON ROBAYO JACQUELINE ELIZABETH, propietaria de 196 acciones; Señora. LEON OLAYA DE VINUEZA GLORIA PIEDAD propietario de 4 acciones.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General al tenor de lo que dispone la Ley de compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo a tratar:

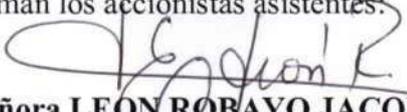
**PUNTO UNICO:** Autorizar a los representantes legales de la "CORPORACION DE SERVICIOS TECNICOS SIN LIMITES CORPORACION STL S.A." (PRESIDENTE Y GERENTE) para suscribir la aprobación respectiva de los estados financieros bajo NIFF y demás documentos legales regulados por la superintendencia de compañías exigidos por esta entidad de control, celebrado el día 25 de Marzo del presente año.

Preside la sesión La Presidenta Sra. LEON OLAYA DE VINUEZA GLORIA PIEDAD y actúa en la secretaría Señora LEON ROBAYO JACQUELINE ELIZABETH.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta luego de analizar el orden del día y por convenir a los intereses tanto de la Compañía como de sus accionistas, **RESUELVEN:** Autorizar a los representantes legales de la "CORPORACION STL." (PRESIDENTE Y GERENTE) para suscribir la aprobación respectiva de los estados financieros bajo NIFF y demás documentos legales exigidos por esta entidad de control.

No habiendo otros puntos que tratar y siendo las catorce horas treinta minutos, se da por terminada la sesión. Leída el Acta es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual firman los accionistas asistentes:

  
**Señora LEON ROBAYO JACQUELINE ELIZABETH**  
Secretaría de la Junta-Gerente y Accionista de la Corporación STL.

  
**Señora LEON OLAYA DE VINUEZA GLORIA PIEDAD.**  
Presidenta - Accionista de la Corporación STL.